EXPTE. D- 2866 /23-24

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la celebración del 115° aniversario de la fundación de **Magdala**, localidad del partido de Pehuajó, el día 10 de julio de 2023.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento por el 115° aniversario de la fundación de **Magdala**, localidad del partido de Pehuajó, el día 10 de julio de 2023.

La localidad de Magdala se ubica a 33 kilómetros de la ciudad cabecera y cuenta con 200 habitantes, sin contar la zona rural aledaña.

Sus fundadores fueron Carlos Arias y Carlos Maglione, quienes donaron tierras para la construcción de una estación de ferrocarril, Estación Magdala, de la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, actualmente sin funcionamiento.

El nombre de la localidad corresponde a la esposa de uno de los fundadores, Magdalena Maglioni de Noceti, quien era apodada "Magdala". Este apodo fue usado para nombrar primeramente a su estancia familiar, empezada por Carlos Maglioni, padre de Magdalena, y heredada por ella y su marido Domingo Nicolas Noceti, y posteriormente se utilizó el mismo nombre para la estación de ferrocarril y finalmente para la localidad.

El tren que pasaba por la estación Magdala avanzaba hacia La Pampa atravesando la Provincia de Buenos Aires. De esta manera, el campo de la zona se vio beneficiado ya que toda la producción local se distribuía hacia distintos puntos del país. Esta logística permitió hacer crecer a la localidad que era principalmente rural, multiplicando así las casas, comercios, negocios e instituciones. Dicha plenitud puede observarse en el Anuario Guía "Pehuajó" del año 1929.

Posteriormente, el cese del ferrocarril y las inundaciones comenzaron a limitar las posibilidades de crecimiento. Pese a las adversidades, muchas familias continuaron con su vida en el pueblo, el cual sigue teniendo a la actividad agrícola ganadera como el principal motor de su economía.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Desde el año 2017, se realiza el festival "Magdala te espera", un evento de música y folclore que genera una importante convocatoria en toda la región. Además, instituciones como el Jardín N°910, la Escuela Primaria N°25, la Secundaria N°1, el C.E.P.T N°14, la Sociedad de Fomento y el Club Atlético, así como la capilla "Santa Rosa de Lima", sostienen y le dan fortaleza a un pueblo que sueña con seguir desarrollándose y recuperar sus tiempos de gloria.

Por las consideraciones expuestas, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.